

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873

Mahón, martes 24 de Septiembre de 1935

Núm. 18751

Redacción y Administración
Plaza de Pablo Iglesias 17 y Rampa
de la Abundancia 10
Teléfono 82
Telegramas: «BIEN PÚBLICO»
No se responsabiliza por los errores de imprenta

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Trimestre al mes..... 2,50 ptas.
Trimestre de España al mes..... 3,00 ptas.
Trimestre al año..... 60,00 ptas.
Trimestre extranjero al mes..... 1,50 ptas.
Trimestre extranjero al año..... 60,00 ptas.
PAGO ANTECIPADO

AÑO LXII

NUEVAS MANIOBRAS REVOLUCIONARIAS

No puede pensarse en un Gobierno Nacional con gentes izquierdistas

Ante los manejos revolucionarios que intensifican con pretexto de la cuestión nacional, el Gobierno, según sus manifestaciones, tiene adoptadas todas las medidas conducentes a evitar la realización de tales designios, y en ese punto no dudamos con nuestra conciencia, si demostramos de reconocer el celo con que el Ministerio de la Gobernación procura mantener el principio de autoridad. Pero por lo mismo en estas cuestiones, nosotros no somos optimistas, porque ante intentos de tal índole, hemos estado y estaremos siempre al lado del Poder público, quisiéramos hacer una advertencia, ajena a todo interés partidista.

Si el Gobierno sabe, ahora o después, que se refiere a propósitos como los que demeritaron la revolución de Octubre, no devaluarlo, a nuestro juicio, sino muy por el contrario, darle la mayor publicidad para que el país se entere y los ciudadanos presen su espíritu a colaborar en una obra que no puede demorarse por más tiempo.

En España viviendo más de seis años, en una agitación continua, en un sobresalto perpetuo, a fuerza de medidas excepcionarias y de estados de anomalía, únicos medios que han podido encontrarse hasta hoy para evitar que los enemigos de la patria, que al de dentro que los de fuera, cumplan su inicuo propósito de despedazarla. Es evidente que España no quiere seguir viviendo así; porque en esa incertidumbre transcurren los días, los meses y los años, que sea posible rehacer la economía nacional, ni restablecer la convivencia ciudadana; y como esto hay que hacerlo cuanto antes, creemos que cualquier conato de subversión sería motivo suficiente para que todos, unidos, Estado y Nación, Gobierno y

País, lo aplastara de manera tan definitiva, que fuera imposible repetirlo en muchos años. Pero los revolucionarios no se contentan sólo con sus proyectos subversivos callejeros, sino que se proponen, como es natural, la conquista del Poder, o de parte del Poder, para preparar la revolución desde mejores posiciones. Y dentro de esos cálculos, cae la iniciativa que han lanzado, de un Gobierno nacional ante las circunstancias exteriores, porque saben que ellos solos no gobernarán nunca. Si ese Gobierno nacional se constituye a base de partidos o elementos de orden que no hayan tenido ni tengan, ni puedan tener la menor concomitancia con los revolucionarios de Octubre y sus colaboradores y auxiliares, nosotros no tenemos nada que decir; pero que no se piense en dar participación a nadie que sirva de agente de enlace con las fuerzas izquierdistas, alborotadoras, crueles, sanguiñarias y antipatrióticas, porque eso lo rechazaría el país entero, como iniciación de un peligro inmediato.

Así como la revolución que se intentara producir, habría que aplastarla de una manera fulminante y enérgica, sin ningún género de contemplaciones, así también es necesario que nadie piense en el desatino de dar entrada en la gobernación del país, a ningún mandatario de las izquierdas insurgentes, ni a nadie que pueda tener concomitancias con ellas, porque un Gobierno nacional no podría formarse nunca con elementos que no son nacionales, sino que obedecen a tenebrosas sugerencias del internacionalismo, y que representan todo lo contrario a los conceptos de Patria, de paz y de convivencia.

(De «La Nación»).

Para atenuar el paro obrero

Concursos para la concesión de primas y ejecución de obras

OBRAS DE SANEAMIENTO DE MUNICIPIOS RURALES

El Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión ha publicado el siguiente pliego de condiciones para la concesión de primas, con arreglo a la ley de 25 de Junio de 1935, a la realización de obras de saneamiento e higiene de Municipios rurales:

1.º Con arreglo a las siguientes bases y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º de la ley de 25 de Junio sobre Paro obrero, se abre un concurso para la concesión de primas a la realización de obras de saneamiento e higiene de Municipios rurales.

2.º Podrán tomar parte en este concurso las Corporaciones públicas, los particulares españoles o que tengan concedida la nacionalidad española y las Empresas, previa justificación de que son españolas, acreditándolo con las certificaciones necesarias comprensivas de los extremos que se fijan en la base II, artículo 1.º de la ley de 2 de Marzo de 1917.

Asimismo vienen obligados a demostrar los solicitantes que no existen las incompatibilidades establecidas en el decreto fecha 25 de Diciembre de 1928.

3.º Los proyectos y Memorias podrán ser presentados hasta el 30 de Septiembre de 1935.

La Junta Nacional contra el Paro, previo informe de la Subsecretaría de Sanidad, resolverá en el plazo de un mes sobre las peticiones presentadas.

4.º En la proposición se deberá hacer constar el coste de la obra y la cuantía de la prima que se solicita y deberá ir acompañada de informe suscrito por el Inspector provincial de Sanidad. Dicha proposición deberá dirigirse a la Secretaría de la Junta Nacional contra el Paro (Ministerio de Trabajo).

5.º La cantidad que en el presupuesto total de la obra se destina a pago de jornales y a dirección facultativa de las obras.

6.º El número mínimo de obreros que se colocará en las obras proyectadas, así como el número de jornales que se haya de rendir.

7.º El compromiso de entregar las obras antes del día 1.º de Enero de 1937.

8.º La obligación del concesionario de comprometerse a sujetar en todo momento a las instrucciones que se dicten por la Junta, en orden al ritmo y ejecución de las obras, dentro de sus posibilidades técnicas.

9.º Con carácter general para cuanto hace referencia a las obras de saneamiento e higiene de Municipios rurales—cementos, mercados de abastos, lavaderos, mataderos, desecación de charcas, etcétera—los proyectos han de ajustarse a los preceptos generales que rigen la contratación de construcciones civiles y disposiciones complementarias y a las especiales a que haga referencia cada proyecto.

10. Los peticionarios acompañarán documento acreditativo de la obligación que contraen en caso de concesión de la prima, de ingresar en el plazo de quince días en la Caja general de Depósitos el 5 por 100 del presupuesto total de la obra, que quedará a responder de su ejecución hasta la total terminación de la misma.

11. En la adquisición de material, maquinaria y utensilios para la ejecución de los trabajos se cumplirá estrictamente lo establecido en la vigente ley de Protección a la industria nacional.

12. En los pliegos de condiciones se consignará la obligación de abonar los jornales señalados como mínimos por los Jurados mixtos en la localidad respectiva, debiendo tenerse también en cuenta lo dispuesto en los artículos 11 y 12 de la ley de Paro.

EL ALUMBRAMIENTO DE AGUAS SUBTERRANEAS

El Ministerio de Industria y Comercio ha publicado las siguientes bases del concurso de ejecución de obras para alumbramiento de aguas subterráneas con la cooperación económica del Estado:

Base 1.ª Con arreglo a las siguientes bases y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cuarto de la ley de 25 de Junio sobre Paro obrero, se abre un concurso para la ejecución de obras para alumbramiento de aguas subterráneas con la cooperación económica del Estado.

Base 2.ª Pueden tomar parte en este concurso las Cooperaciones públicas, los particulares españoles o que tengan concedida nacionalidad española y las empresas, previa justificación de que son españolas, acreditándolo con las certificaciones necesarias comprensivas de los extremos que se fijan en la base segunda, artículo primero de la ley de 2 de Marzo de 1917.

Asimismo vienen obligados a demostrar los solicitantes que no existen las incompatibilidades establecidas en el decreto fecha 24 de Diciembre de 1928.

Base 3.ª Las proposiciones se presentarán en la sección de Estudios Geológicos y Aguas Subterráneas dependiente de la Dirección General de Minas y Combustibles del Ministerio de Industria y Comercio (calle de Serrano, 37, Madrid).

Se hará constar claramente el lugar donde se empazarán los trabajos, naturaleza de los mismos, aplicación del agua que se alumbrará y tanto por ciento de subvención que se solicita.

Se acompañará memoria y presupuesto redactado por un ingeniero de Minas español, indicando las probabilidades de encontrar agua y la necesidad de la misma.

La memoria irá redactada en términos concisos, y el presupuesto con todo detalle posible.

Base 4.ª En las obras no será admitido más personal que el español, y en lo que se refiere a la adquisición de materiales, así como maquinaria y demás utensilios necesarios para la ejecución de los trabajos, se cumplirá estrictamente lo establecido en la ley de Protección a la Industria nacional, de 14 de Febrero de 1907.

Base 5.ª En los pliegos se hará constar claramente:

a) La cantidad que en el presupuesto total de la obra se destina a pago de jornales y a dirección facultativa de las obras.

b) El número mínimo de obreros que se colocará en las obras proyectadas, así como el número de jornales que se hayan de rendir.

c) El compromiso de entregar las obras antes de primero de Enero de 1937.

d) La obligación del concesionario de comprometerse a sujetar en todo momento a las instrucciones que se dicten por la Junta en orden al ritmo y ejecución de las obras, dentro de sus posibilidades técnicas.

Base 6.ª La confrontación de las memorias y presupuestos presentados se efectuará por el personal técnico de los organismos dependientes de la sección de Estudios Geológicos y de Aguas Subterráneas, pertenecientes a la Dirección General de Minas y Combustibles del Ministerio de Industria y Comercio.

tados se efectuará por el personal técnico de los organismos dependientes de la sección de Estudios Geológicos y de Aguas Subterráneas, pertenecientes a la Dirección General de Minas y Combustibles del Ministerio de Industria y Comercio.

Base 7.ª El ministro de Industria y Comercio informará a la Junta nacional contra el Paro, creada en ley de 25 de Junio de 1935, sobre el aspecto técnico de la concesión de la prima que otorga el Estado para la ejecución de las obras, siendo facultad de la citada Junta otorgarla si procede.

Base 8.ª Dentro de las posibilidades de encontrar agua, y en su mayor medida se dará preferencia a aquellas obras que más se precisen, las que empleen mayor número de obreros, las que tengan aplicación más inmediata y las que contribuyan a crear o mantener riqueza que evite o mitigue el paro en lo porvenir.

En circunstancias parecidas, se dará preferencia a la ventaja económica de la oferta y a la importancia del paro en la localidad o comarca respectiva.

Base 9.ª El Estado aportará como máximo el 50 por 100 del importe de la obra, en cuyo importe no podrá incluirse, a los efectos de la prima que se otorgue, la adquisición de terrenos o propiedades de cualquier índole que se precisen para los trabajos.

El pago de la aportación del Estado se efectuará con cargo a los ciento ochenta millones a que se refiere el apartado b) del artículo 17 de la ley de 25 de Junio de 1935.

Base 10. La inspección de los trabajos correrá a cargo del personal técnico dependiente de la sección de Estudios Geológicos y de Aguas Subterráneas, con arreglo a las normas y trámites establecidos en la ley de 21 de Marzo de 1934.

Base 11. Los concesionarios remitirán quincenalmente a la Junta nacional contra el Paro, establecida en el Ministerio de Trabajo, relaciones de los obreros que trabajan en las obras.

Base 12. Los peticionarios acompañarán documento acreditativo de la obligación que contraen en caso de concesión de la prima de ingresar en el plazo de quince días en la Caja general de Depósitos el 5 por 100 del presupuesto total de la obra, que quedará a responder de su ejecución hasta la total terminación de la misma.

Base 13. En los pliegos de condiciones se consignará la obligación del concesionario de cumplir exactamente la legislación social, debiendo también tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10, 11 y 12 de la ley del Paro.

Base 14. Las aguas que se alumbrarán quedarán de la exclusiva propiedad del concesionario.

Base 15. En los casos en que la finalidad del alumbramiento de aguas tenga por objeto abastecer de este líquido alguna población, se presentará juntamente con el de alumbramiento el correspondiente proyecto de abastecimiento, considerándose ambos reunidos en conjunto para los efectos del concurso.

De interés para los propietarios y agricultores

Arrendamientos de fincas rústicas

Ley del Ministerio de Agricultura de 15 de Marzo de 1935, relativa a los Contratos de Arrendamientos de Fincas Rústicas.

Precio: UNA PESETA.
Véndese en la librería de Manuel Sintet Rotger, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

El solo organismo comprador del trigo en cada provincia

Ayer, a las cuatro de la tarde, se reunieron en el Ministerio de Agricultura, citados por los señores de la Guerra y de Agricultura, los representantes de los harineros, los diputados don Cortés, señor Sierra Pomares y don Caldeón y el señor De Gregorio por los propietarios de fincas rústicas, para llegar a un acuerdo definitivo en la cuestión del trigo y ofrecer una rápida solución al Gobierno.

Comenzó la reunión presidida por el señor Rables, porque el señor Velayos no pudo llegar hasta más tarde, pues se encontraba en Aviñón. Asistieron también el subsecretario de Agricultura y el ingeniero agrónomo señor Ullastres, jefe de la Sección encargada del trigo en el Ministerio de Agricultura.

Para ordenar la discusión se trató primero de las cuestiones urgentes que pueden resolverse por decreto, y después de las que será preciso llevar a las Cortes.

Se acordó la creación, por decreto, de un solo organismo comprador del trigo por cada provincia, compuesto de delegados de los agricultores y de los harineros, presididos por el Estado, a quien representará un ingeniero agrónomo del Servicio Oficial. Sobre este punto de la presidencia se debatió si convenía que fuera ocupada por el gobernador civil o un técnico agrícola, pero se convino en que éstos alejados de la política se regía general, garantizarían la imparcialidad del organismo comprador.

Cada Centro oficial comprador fijará la tasa en la provincia respectiva y aun dentro de ella, si se trata de provincia con cosecha sobrante para sus propias necesidades, y que, por tanto, ha de enviar ese exceso a otras comarcas de España se distinguirá entre la tasa para el trigo consumido en la propia provincia productora y la tasa para el trigo enviado fuera de ella, ya que parece lógico que el precio del primero se fije con independencia de cualquier condición extraña a la provincia, y en cambio, la del trigo que se ha de enviar fuera se evalúe con relación a las fórmulas adoptadas en las provincias consumidoras.

También las tasas tendrán variaciones, según la calidad del trigo y su situación.

Será preciso obligar por decreto a los harineros a la sindicación forzosa. Más tarde a las Cortes se llevará a un proyecto de Corporación del trigo, que estará constituida por productores, fabricantes de harinas y elementos oficiales.

Al final de la sesión los representantes de los harineros hicieron un ofrecimiento generoso de mular todo el trigo retenido por cuenta del Estado, repartiéndoselo a prorrata entre las diversas fábricas.

Los reunidos acordaron redactar para hoy un borrador de decreto con las resoluciones tomadas, y esta tarde, a las cuatro, volverse a congregar en el Ministerio, a fin de elevar a definitivas sus propuestas.

(De «El Debate»).

CRÓNICA

AVISO AL PÚBLICO



"Sólo lo bueno se abre camino"

Miles de personas curadas de **estómago** dicen así del **DIGESTÓNICO** del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Llegada de dos destructores
Mediada la tarde de ayer entraron en nuestro puerto procedentes de Cartagena fondeando junto a la Base Naval, los destructores «Alcalá Galiano» y «Almirante Ferrándiz».

Manda el «Almirante Ferrándiz» el capitán de fragata don Rafael García y va de segundo comandante el capitán de corbeta don Vicente Gironella.

El «Alcalá Galiano» va al mando del capitán de fragata don José M.ª Sanchiz Ferragut y del segundo comandante don Eduardo Montero. Enarbola el «Alcalá Galiano» la insignia de cabeza de flotilla por viajar a su bordo el jefe de la misa el capitán de navío don Juan Benavente García de la Vega y el jefe de Estado Mayor capitán de corbeta D. José M.ª García Freyre. Los dos destructores mencionados han llegado a este puerto en comisión de servicio.

Ignoramos el tiempo que permanecerán en el puerto los dos buques de la Armada española.

La maniobra de atraque y amarre realizada con pericia y rapidez, fué presenciada por numeroso público.

De viaje

A bordo del vapor correo «Rey Jaime II» llegaron ayer el abogado don Félix Vanrell Méndez de Vigo y familia; el farmacéutico don Juan Mir Llambias; don Angel Díaz Jaudenes; don José López Coalla, esposa y cuñada y don Columba Janer Timoner.

También llegó en dicho buque la comisión mixta formada por los inspectores de automóviles de la Comandancia Militar de Baleares, que ha de pasar revista de vehículos y formalizar el inventario de cuanto ha de pasar a depender del Cuerpo de Tren.

Pasa un dirigible

Sobre las seis y cinco minutos de esta mañana un dirigible ha cruzado frente a esta isla en dirección Norte a Sur.

La aeronave ha sido avistada por numerosas personas que en los primeros momentos dudaban que se tratara de un dirigible debido a que por el color gris de la envoltura se confundía con las nubes que cubrían el firmamento.

Después se ha hecho más visible al pasar la aeronave entre un trozo de cielo despejado de nubes. Tenía la forma de un zeppelin y su envoltura iba pintada de gris. Durante más de un cuarto de hora se ha podido seguir la marcha del dirigible que se ha perdido después en el horizonte. Pasaba el dirigible alejado de la costa, no percibiéndose el ruido de los motores y volaba, al parecer, a poca altura y a gran velocidad.

A simple vista, no se han podido distinguir los colores de la enseña que llevaba pintada en la popa.

En opinión de algunos, se trataba del dirigible «Graf Zeppelin 1» que debido a los vientos reinantes, ha tenido que desviarse de su ruta pasando a la vista de Menorca.

Servicios de la Guardia Civil

Sobre las once horas del día 22 del corriente, por una pareja de la Guardia Civil del puesto de esta ciudad, fueron sorprendidos por dedicarse a cazar con perros podencos y una red, en terrenos de Sierra Morena, de este término municipal, dos individuos que no tenían licencia de caza.

Los dos cazadores fueron denunciados al señor Juez Municipal de Mahón, por infracción de la ley de caza.

En la misma hora y día por otra pareja de la Benemerita de este puesto fué denunciado a la misma autoridad judicial un individuo que dedicábase a la caza con escopeta en terrenos de Rafal Colom de este término municipal, careciendo de la debida licencia.

Equipo transmisor

Se autoriza al ministro de Comunicaciones para que mediante la Dirección General de Telecomunicación, contrate por concurso público el suministro e instalación de un equipo transmisor, dos receptores para comunicaciones radioeléctricas en Madrid y Menorca para completar la de la Península con Baleares.

Por la dignidad de la Enseñanza

Frente al intrusismo, instrucción y cultura.

DR. FARGA

Comercio, 11. - Mahón 1-8-mja

Vacante

En la «Gaceta» se anuncia el concurso para proveer una plaza de celador sanitario de la Estación de Sanidad Exterior de Mahón.

Lotería Nacional

En el sorteo celebrado el día 21 de los corrientes han obtenido premio de 500 pesetas los billetes números 21004 y 30151 que fueron expendidos por la Administración de Loterías número 2 de esta ciudad, a cargo de don Miguel Alejandro (Estanco calle Plator Calbo).

NOTICIAS MARITIMAS

Ayer sobre las doce llegó a este puerto procedente de Barcelona y Alcudia conduciendo 44 pasajeros, correspondencia y 49 toneladas de carga varía, el vapor correo «Rey Jaime II», cuyo vapor zarpará esta tarde, a las siete, directo para Ciudad Condal.

Ayer tarde llegó a este puerto fondeando en aguas de Calafiguera un yate de tres palos, de nacionalidad dinamarquesa, el cual procede de Cannes.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy: Nuestra Señora de la Merced. Santos Gerardo, obispo; Andoquilo, pb.; Tirso, dc.; Félix, Pafnucio, mártires; Geremero, abad; Rústico, ob.

La misa y oficio divino de hoy es de Nuestra Señora de la Merced, con rito doble mayor y color blanco.

EXPOSICION DIARIA

De seis y media a siete y media de la tarde en la Iglesia parroquial de San Francisco de Asís.

LICITACION

Base Naval Secundaria de Baleares

A las diez y media de la mañana del día 28 del actual se celebrará en esta Base Naval, licitación pública para contratar la adquisición de los materiales necesarios para la obra recorrida y reparación de tres compresores, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Comisaría en las horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se reciben hasta la hora señalada en los anuncios.

El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario. Mahón 23 de Septiembre de 1935. -El Comisario, Jaime Salvá. 1-2

AUTOBUSES SAN LUIS

Habiendo adquirido esta Empresa coches de mayor cabida, a fin de mejorar el servicio Mahón - San Luis, y teniendo en cuenta el número de casas construidas en dicha carretera y habitadas la mayor parte de ellas por familias obreras, para dar mayores facilidades en el transporte de viajeros, a partir de ayer lunes, día 23, rige el siguiente horario y tarifa:

Desde las 7 a las 9 de la mañana, habrá salida de coches en cada parada, cada media hora, y de las 9 a las 19 será de cada hora.

Los domingos también se prestará servicio con sujeción a dicho horario, no como se venía prestando, esperando que los coches se llenaran,

MAHON - CASAS ATENEO	o	VICEVERSA	0'15
MAHON - LOS PINOS	o	VICEVERSA	0'20
MAHON - SAN LUIS	o	VICEVERSA	0'30

LA EMPRESA.

Doctor Jaime Comas

MÉDICO OCULISTA

Permanecerá en Mahón el viernes día 27 del actual.

HORAS DE CONSULTA: De 8 mañana a 6 tarde.

Calle de Deyá número 24

Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 23 a las 18.

Varias entrevistas y conferencias

La crisis en marcha. El señor Alba encargado de formar Gobierno.

El Presidente del Congreso comienza las gestiones

En la mañana del domingo el Presidente de la República señor Alcalá Zamora continuó las consultas, ampliando las efectuadas el sábado.

El Presidente del Congreso fué llamado por el señor Alcalá Zamora y al salir el señor Alba nos manifestó que le había sido conferido el encargo de formar Gobierno.

Anunció que iba, atendiendo las indicaciones de Su Excelencia, a comenzar sus gestiones para la formación del nuevo Gobierno.

El exequatur de Lerroux

El señor Alba después de recibir el encargo de formar Gobierno, entrevistóse con el Presidente dimisionario señor Lerroux.

Al salir después de celebrada esta entrevista, dijo que había acudido a visitar a su jefe político el señor Lerroux antes de iniciar las gestiones para cumplir el honroso encargo que le hiciera el Presidente de la República.

Aprobó el señor Lerroux las gestiones que iba a comenzar el señor Alba y éste así lo manifestó a los periodistas.

Durante la tarde del domingo el señor Alba celebró diversas entrevistas y conferencias con hombres políticos, destacando la celebrada con el señor Gil Robles.

Parece ser que el señor Alba va logrando promesas de apoyo para que pueda realizar su empeño de constituir el nuevo Gobierno.

Hasta muy avanzada la noche del domingo continuó el señor Alba las gestiones y entrevistas, mostrándose a última hora muy esperanzado.

Los periodistas buscan información

Los periodistas trataron de buscar una más amplia información del desarrollo de la crisis, visitando varios de los personajes visitados por el señor Alba.

Los señores Lerroux y Gil Robles manifestaron que habían cambiado impresiones con el señor Alba sobre el programa del nuevo Gobierno.

Los reporteros manifestaron al señor Gil Robles si se había tratado de la cuestión personas y el jefe de la CEDA dijo que únicamente habían tratado del programa gubernamental.

Como un periodista demostrara cierta duda, el señor Gil Robles añadió: en ocasiones lo primero que se discute son las personas y en otras como en el caso presente, en lo primero que se busca el acuerdo es en el programa a desarrollar.

Anuncia su visita a Palacio

Al dar por terminadas sus gestiones en la noche del domingo, el señor Alba anunció a los periodistas que a la mañana siguiente acudiría a visitar al Presidente de la República para darle cuenta del estado de sus entrevistas.

Pidieronle los periodistas que dijera una orientación, y el señor Alba se limitó a decirles que estaba muy complacido de su labor y de la acogida que había tenido.

Antes de ir a Palacio, terminó diciendo el señor Alba, recibire en el Congreso la visita de algunos jefes de grupo que había citado previamente.

El señor Alba llega al Congreso

A las once de esta mañana ha llegado el señor Alba al Congreso.

Dijo a los periodistas que aguardaban su llegada, que recibiera a las personalidades que había citado.

Confieren con Chapaprieta

Antes de salir de su domicilio, el señor Alba confirió con el ministro de Hacienda del Gobierno dimisionario, señor Chapaprieta. La conferencia duró cerca de una hora.

Cree que forma Gobierno

Los informadores visitantes al ministro de Hacienda Chapaprieta.

Este nos dijo que tuvo detenido cambio de impresiones con el señor Alba.

Creo, añadió, que logra formar Gobierno.

Una nota de don Abilio Calderón

En el Congreso se celebró una conferencia con el jefe de la minoría independiente, don Abilio Calderón.

Al salir éste del despacho del señor Alba dio a los periodistas una nota que dice:

He pedido que en la formación del nuevo Gobierno se ganen justa y proporcionalmente las fuerzas derechas que lleven en programa la reforma de la Constitución.

En un ambiente de paz de orden social, el nuevo Gobierno podría contar con el apoyo leal y decidido del grupo de diputados independientes.

Contestando a un reportero, dijo don Abilio Calderón que creía que el señor Alba formaría Gobierno.

Convivencia política

Otros de los consultados por el señor Alba fué el señor Iranzo, quien a la salida que deseaba la formación un Gobierno que logran establecer la convivencia política de los partidos del men.

También conferenció con el señor Alba el ex ministro Agricultura don Cirilo del Valle.

Dijonos que había recibido al señor Alba el conde de la lida de Palacio después de evacuar su consulta con el Presidente de la República.

El señor Alba abandona el Congreso

Terminadas las anteriores consultas, el señor Alba dispuso a abandonar el Congreso para dirigirse a Palacio.

Antes conferenció por teléfono con el señor Mañá quien le dijo que veía con simpatía el Gobierno que intentaba Su Excelencia.

El señor Alba comunica el resultado de sus gestiones

El señor Alba al llegar a Palacio Nacional dijo que iba a dar cuenta al Presidente de la República del resultado de sus gestiones.

Añadió que estaba satisfecho de la propensión a una política de convivencia que había podido observar en el resultado de sus gestiones.

que fuere el resultado de su labor, debía patentizar su satisfacción por el apoyo que hallado en los jefes de las minorías parlamentarias para allanarle el camino.

Tengo empeño, dijo el señor Alba, en servir a la República y al señor Alcalá Zamora.

Después de la entrevista con el Presidente

El señor Alcalá Zamora aprueba la labor del señor Alba.

A las 13:30 salió del Palacio Nacional el señor Alba.

Lámparas "SUPER-ARGA"

ÚLTIMA CREACIÓN DE **PHILIPS**

El éxito enorme que esta nueva lámpara obtiene en todas partes, es debido a que SIN AUMENTO EN EL CONSUMO, y sin perjuicio de la duración, se consigue una LUMINOSIDAD NOTABLEMENTE MAYOR, gracias a su DOBLE ESPIRAL y a la extraordinaria precisión de su fabricación.

Quien prueba la "SUPER-ARGA" no quiere ya otra.

Pídase en todos los establecimientos del ramo, o al **Depositario: GUILLERMO J. ORFILA MAQUINARIA.** -Plaza Pablo Iglesias, 13 y 14. MAHÓN

El Subdelegado Marítimo de Mahón

HACE SABER: Que desde el 1.º de Octubre hasta el día 31 de Enero del año próximo vendiero entra rigorosamente la veda de la langosta; por tanto, queda prohibido la pesca y venta del referido crustáceo, pudiendo sólo consumirse las que contengan los viveros, dando se un plazo de 15 días para su completa extinción, quedando obligados los dueños de dichos establecimientos a presentar en esta Subdelegación, dentro del plazo señalado, una nota detallada de las que contengan en cada uno de ellos.

Las extracciones de los crustáceos de los viveros queda sometida a lo determinado en el artículo 10 del Reglamento, siendo responsables los dueños de estos establecimientos de la contravención a lo preclitado en dicho artículo, como asimismo los que hagan la compra y venta del referido crustáceo.

Los contraventores a las disposiciones del Reglamento para esta clase de pesca, serán multados con arreglo a las atribuciones que las Leyes confieren y serán sometidos a los tribunales en caso de denoche de denuncia.

Lo que se hace público por medio del presente edicto para general conocimiento.

Mahón 21 de Septiembre de 1935. -Federico Garay.

Banco de Menorca

Nos ponemos a la disposición de nuestros clientes y demás poseedores de DEUDA AMORTIZABLE 5 por 100 1900 (canjeada en 1931) para gestionar por su cuenta, el CANJE con la nueva DEUDA AMORTIZABLE 4 por 100 libre.

También nos ocupamos de remitir al REEMBOLSO los títulos DEUDA AMORTIZABLE 5 por 100 1917 (canjeada en 1928), que se efectuará hasta el día 17 actual y del CANJE de dicha Deuda por la nueva al 4 por 100.

Descontamos los cupones vencimiento Octubre de las DEUDAS INTERIOR, EXTERIOR y AMORTIZABLE 4%.

También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

ESTUDIANTES

Los admitirá a pensión familiar particular. Paseje del Crédito, 6 principal. -Barcelona. 1-3

Crédito Mercantil de Menorca

Corresponsal del Banco de España

Nos encargamos de la conversión de títulos de las Deudas Amortizables al cinco por ciento Emisión 1900 (canjeada en 1931) y Emisión 1917 (canjeada en 1928) en otros de la nueva Deuda Amortizable al cuatro por ciento neto.

Admitimos suscripciones a la citada nueva Deuda.

Ha terminado el plazo para la opción al reembolso.

Descontamos el cupón vencimiento 1.º de Octubre de 1935, de las Deudas Interior, Exterior y Amortizable al 4 por ciento.

También descontamos los cupones de otros valores, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

Dijo a los informadores que había dado cuenta muy detalladamente al señor Alcalá de las conversaciones mantenidas con los representantes de los distintos grupos parlamentarios, de mis proyectos y programa de Gobierno, así como de las personas que formarían en él. Mereció mi exposición la aprobación del señor Alcalá y ahora que me estimuló para seguir mis gestiones. Procuro, dijo el señor Alba, dar con este espectáculo las crisis consecutivas. Anunció que a última hora de la tarde daría cuenta a los periodistas del resultado de las gestiones que iba a realizar. Hablaré con los señores Lerroux, Gil Robles, Martínez de Velasco y don Melquiades Álvarez. De estas visitas dependerá que haga a otras personas. Terminó diciendo que continuaré las gestiones para, a ser posible, ampliar la base parlamentaria del Gobierno.

Del bloque al Gobierno nacional. Pocas probabilidades de éxito. Las izquierdas rechazan las propuestas de colaboración. El partido socialista. La reforma de la Constitución ante todo

El encargo que recibió el señor Alba del Presidente de la República señor Alcalá Zamora representa realmente, así lo estiman los más discretos comentaristas, el salto del bloque gubernamental al Gobierno nacional. Estimase que esto tiene pocas probabilidades de éxito porque los jefes de izquierdas rechazan toda propuesta de colaboración después de haber proclamado reiteradamente la necesidad de un Gobierno nacional. En cuanto a la aspiración de extender la base para una convivencia de los partidos, es imposible lograrla porque el partido socialista, oficialmente unido, no condena la revolución del pasado mes de Octubre. La reforma de la Constitución ante todo, es la primera condición que ha impuesto el señor Gil Robles. Este anhelo de reforma de la Constitución, que responde al sentir del país, las izquierdas lo han rechazado reiteradamente. Todo ello indica que no hay posibilidad de éxito en el intento de conciliación que se ha encargado al señor Alba.

Solo queda la mayoría con el bloque

Como la nota presidencial indica, no pueden ser disueltas las Cortes ahora. Desechada la concentración general de partidos, en estas Cortes sólo queda una mayoría con el bloque gubernamental. Acaso se usen al bloque los regionalistas de Cambó y quizá se consiga también la incorporación al mismo de los elementos independientes que preside don Abilio Calderón.

Hay acuerdo en el programa

Al salir a las 4'30 de esta pasada tarde el señor Alba del domicilio del Presidente dimisionario señor Lerroux, dijo a los periodistas: En lo que se refiere al programa del nuevo Gobierno, hemos llegado a un completo acuerdo.

Lo que dice el señor Lerroux

Por su parte, el señor Lerroux al recibir después a los reporteros les dijo: También las gestiones del señor Alba tienden al ensanchamiento de las bases del Gobierno, de acuerdo con la nota del señor Alcalá Zamora.

Alba formará Gobierno

La impresión que más tarde dió el señor Lerroux a los periodistas es que el señor Alba formará Gobierno. Formará un Gobierno más o menos amplio, pero formará Gobierno.

Para aclarar unas dudas

El señor Alba llegó al domicilio del señor Lerroux cuando éste y el señor Gil Robles llevaban más de veinte minutos reunidos. Dijonos el señor Alba que acudía para aclarar algunas dudas que tenía que consultarias con los señores Lerroux y Gil Robles, con quienes se puso de acuerdo para venir cuando estuvieran reunidos.

Del proceso de Largo Caballero

Las conclusiones provisionales del letrado Jiménez de Asúa, defensor de Largo Caballero, en el proceso que se le sigue por rebelión militar, pide la absolución de su patrocinado por carecerse de pruebas de su participación en los sucesos de Octubre por basarse la acusación fiscal en pruebas ya

amniadas como propaganda. Por razones de humanidad y justicia, pide para Largo Caballero la prisión atenuada.

No procede el indulto

Por mayoría, el Tribunal Supremo ha acordado que no procede el indulto del corneta de la Beneficencia que mató a un suboficial.

El Teatro Novedades

La prensa en su edición de hoy recuerda que hace siete años se produjo el formidable incendio que destruyó el Teatro Novedades, a raíz de cuyo siniestro, perecieron 61 personas y resultaron cerca de 250 heridos. Se anuncia en los artículos periodísticos que sobre el solar que ocupaba el Teatro Novedades se construirá una nueva sala de espectáculos.

Alba puede llegar a buen puerto. El Gobierno que se constituya se parecerá al anterior

La impresión política que hemos recogido a última hora de la noche, es que el Presidente del Congreso señor Alba puede llegar con sus gestiones a buen puerto. Pero se afirma que la solución no pasará de sus manos y el desenlace de la crisis será la constitución de un Gobierno que se parecerá al anterior.

No habrá ampliación de base

Deséchase, al parecer, el proyecto de ampliar la base parlamentaria del Gobierno. El Gobierno que se constituya a lo sumo tendrá el apoyo de la Liga y de los independientes.

Barajando combinaciones

Se barajan combinaciones en torno a la solución que se dará a la crisis. Una de las combinaciones que han salido señaladas para la Presidencia del Consejo al señor Alba teniendo como ministro de la Guerra el señor Gil Robles y como ministro de la Gobernación al señor Lerroux. Otra combinación también muy comentada concede la Presidencia del Consejo al señor Lerroux y se designa a Alba para la cartera de Estado. En cualquiera de estos casos, lo que parece fuera de duda es que la Presidencia de la Cámara será para el jefe del partido liberal democrata don Melquiades Álvarez.

Hallazgo de inflamables y bombas

Esta tarde nos ha comunicado el ministro de la Gobernación que

en un campo de Valencia y por unos sujetos que se dedicaban a la busca de hierbas medicinales, fué hallada una maleta en mal estado. Avisada la Guardia Civil, reconoció la maleta, en cuyo interior fueron halladas 14 botellas conteniendo líquidos inflamables y tres bombas. Se incautó del hallazgo la Beneficencia que destruyó las botellas e inutilizó las bombas. Cree el señor Portela Valladares que la maleta debió ser abandonada para esquivar las responsabilidades con motivo de los registros domiciliarios que se practican.

Un simulacro de ataque a Gibraltar

Alicante. — Se asegura que mañana tendrá lugar un simulacro de ataque nocturno a Gibraltar participando buques de guerra, hidroaviones y aeroplanos. La plaza se dejará a oscuras mientras dure el simulacro. Diariamente vienen de Malta escuadrillas de hidroaviones.

Es avistada una poderosa flota

Málaga. — Los carabineros de Mar Bella han visto una poderosa escuadra de pabellón desconocido. Sobre la escuadra evolucionaban varios aviones. Repentinamente uno de los aviones descendió rápido, ignorándose si se hundió en el mar o si efectuó una hábil maniobra de amerizaje. Créese que se trataba de la escuadra inglesa en plena mantobras.

Los hijos de Mussolini

Asmara. — Los hijos del Presidente del Gobierno italiano signor Mussolini que se encuentran en África oriental prestando servicios como voluntarios, son subtenientes de la Base Militar.

Una nueva ciudad en Eritrea

Asmara. — Los preparativos bélicos han aumentado de una manera considerable la población creando la actividad italiana una nueva ciudad en Eritrea. Sus parques y paseos recuerdan las villas del Piamonte. Algunos corresponsales de prensa han dado noticias de que algunos oficiales italianos no vacilan en casarse con jovencitas indígenas.

Noticias de Ginebra. El Comité de los cinco pedirá cuál es su misión

Ginebra. — El Comité de los cinco pedirá cuál es su nueva misión al Consejo de la Sociedad de Naciones, pues sin que le sea designado el cometido carece de autoridad para continuar su tarea.

En espera de nuevas proposiciones

Roma. — El diario portavoz oficial declara que Italia espera nuevas proposiciones de la Sociedad de Naciones que contengan las bases mínimas para una negociación que las anteriores proposiciones no llenaban.

Vuelo trasatlántico

Berlin. — El aviador militar yanqui Weiku que intentaba el vuelo Nueva York Kowoo, después de atravesar el Atlántico, se vió obligado a aterrizar a varios kilómetros del aeropuerto de Balliarobe (Irlands). El aparato sufrió desperfectos y el aviador resultó ileso.

Una huelga a la americana

Pensylvania. — Los obreros mineros de las minas de carbones de Pensylvania y Virginia en número de 400 000 se han declarado en huelga cumpliendo órdenes del Sindicato Obrero. Teméase serios desórdenes.

PRENSA ASOCIADA

RADIO TÉCNICA

Revista quincenal ilustrada, con suplementos de programas de las emisoras españolas y extranjeras. PRECIO: 0'50 ptas. Véndese en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, plaza Pablo Iglesias número 17. Mahón.

FRIO POR CALOR

Una revolución en la industria de la producción automática de FRIO mediante una pequeña cantidad de CALOR. Exposición y venta de aparatos en las oficinas de la Sociedad General de Alumbrado, Plaza de Pablo Iglesias, 19.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

CASINO DEL CONSEY

MARTES. — A las 6'30 y a las 9'30
DOS GRANDIOSAS SESIONES, A PETICIÓN
EXITAZO FENOMENAL de la super-película de «Exclusivas Triana», según la obra de VICTOR HUGO.

LOS MISERABLES

La película que ha batido todos los records de ÉXITO y de PÚBLICO.
Jueves, tarde y noche. DOS GRANDIOSAS PELÍCULAS DE SEGUNDO ÉXITO.

SALON TRIANON

Jueves 26 Septiembre de 1935. — A las 6'45. — Sesión de Muda
«URFILMS» presenta la interesantísima opereta

VIAJE FELIZ

Por MAGDA SCHNEIDER y MAX HANSEN
EL HOMBRE INVISIBLE — EL HOMBRE INVISIBLE

SALON VICTORIA

(ÚNICAMENTE ESPECTÁCULOS DE CALIDAD)
SABADO: 6'30 y 9'45. — DOMINGO: 3'30, 6'30 y 9'45
LUNES: 6'30 y 9'45

POR UN MILLON

Comedia musical por GUSTAV FROELICH. ¡SIMPÁTICA... ESTUPENDA...!
Señora casada necesita marido
La más grandiosa creación de CATALINA BARCENA y ANTONIO MORENO
REPRODUCIDAS CON LOS NUEVOS APARATOS «R. C. A.» DE ALTA FIDELIDAD

TEATRO PRINCIPAL - Empresa "Coliseum"

Sábado 28 Septiembre de 1935. — A las 9'45
Domingo. — A las 4, 6'45 y 9'45
«WARNER BROS» presenta en un bello marco de opereta la encantadora película
LA GENERALITA
en la que son de admirar bellas e interesantes escenas en la nombrada y honrosa ACADEMIA MILITAR DE WEST-POINT en los ESTADOS UNIDOS
La película de aventuras basada en una de las más sobresalientes del famoso detective PHILLO VANCE, dialogada en español.
MATANDO EN LA SOMBRA
VEAN ESTE PROGRAMA BE LO INTERESANTE Y ORIGINAL
En breve, inauguración de la TEMPORADA DE ORO de este Teatro, para la que la Empresa cuenta con grandes exclusivas, entre ellas toda la nueva producción de la «URFILMS».
PRONTO: El super-espectáculo «VOLUTAS», última creación de JAIMÉ PLANAS Y SUS DISCOS VIVIENTES.
El anuncio de las obras en esta Sección no supone aprobación ni recomendación

los discursos de propaganda. Por razones de humanidad y justicia, pide para Largo Caballero la prisión atenuada.

No procede el indulto

Por mayoría, el Tribunal Supremo ha acordado que no procede el indulto del corneta de la Beneficencia que mató a un suboficial.

El Teatro Novedades

La prensa en su edición de hoy recuerda que hace siete años se produjo el formidable incendio que destruyó el Teatro Novedades, a raíz de cuyo siniestro, perecieron 61 personas y resultaron cerca de 250 heridos. Se anuncia en los artículos periodísticos que sobre el solar que ocupaba el Teatro Novedades se construirá una nueva sala de espectáculos.

Alba puede llegar a buen puerto. El Gobierno que se constituya se parecerá al anterior

La impresión política que hemos recogido a última hora de la noche, es que el Presidente del Congreso señor Alba puede llegar con sus gestiones a buen puerto. Pero se afirma que la solución no pasará de sus manos y el desenlace de la crisis será la constitución de un Gobierno que se parecerá al anterior.

No habrá ampliación de base

Deséchase, al parecer, el proyecto de ampliar la base parlamentaria del Gobierno. El Gobierno que se constituya a lo sumo tendrá el apoyo de la Liga y de los independientes.

Barajando combinaciones

Se barajan combinaciones en torno a la solución que se dará a la crisis. Una de las combinaciones que han salido señaladas para la Presidencia del Consejo al señor Alba teniendo como ministro de la Guerra el señor Gil Robles y como ministro de la Gobernación al señor Lerroux. Otra combinación también muy comentada concede la Presidencia del Consejo al señor Lerroux y se designa a Alba para la cartera de Estado. En cualquiera de estos casos, lo que parece fuera de duda es que la Presidencia de la Cámara será para el jefe del partido liberal democrata don Melquiades Álvarez.

Hallazgo de inflamables y bombas

Esta tarde nos ha comunicado el ministro de la Gobernación que

en un campo de Valencia y por unos sujetos que se dedicaban a la busca de hierbas medicinales, fué hallada una maleta en mal estado. Avisada la Guardia Civil, reconoció la maleta, en cuyo interior fueron halladas 14 botellas conteniendo líquidos inflamables y tres bombas. Se incautó del hallazgo la Beneficencia que destruyó las botellas e inutilizó las bombas. Cree el señor Portela Valladares que la maleta debió ser abandonada para esquivar las responsabilidades con motivo de los registros domiciliarios que se practican.

Un simulacro de ataque a Gibraltar

Alicante. — Se asegura que mañana tendrá lugar un simulacro de ataque nocturno a Gibraltar participando buques de guerra, hidroaviones y aeroplanos. La plaza se dejará a oscuras mientras dure el simulacro. Diariamente vienen de Malta escuadrillas de hidroaviones.

Es avistada una poderosa flota

Málaga. — Los carabineros de Mar Bella han visto una poderosa escuadra de pabellón desconocido. Sobre la escuadra evolucionaban varios aviones. Repentinamente uno de los aviones descendió rápido, ignorándose si se hundió en el mar o si efectuó una hábil maniobra de amerizaje. Créese que se trataba de la escuadra inglesa en plena mantobras.

Los hijos de Mussolini

Asmara. — Los hijos del Presidente del Gobierno italiano signor Mussolini que se encuentran en África oriental prestando servicios como voluntarios, son subtenientes de la Base Militar.

Una nueva ciudad en Eritrea

Asmara. — Los preparativos bélicos han aumentado de una manera considerable la población creando la actividad italiana una nueva ciudad en Eritrea. Sus parques y paseos recuerdan las villas del Piamonte. Algunos corresponsales de prensa han dado noticias de que algunos oficiales italianos no vacilan en casarse con jovencitas indígenas.

Noticias de Ginebra. El Comité de los cinco pedirá cuál es su misión

Ginebra. — El Comité de los cinco pedirá cuál es su nueva misión al Consejo de la Sociedad de Naciones, pues sin que le sea designado el cometido carece de autoridad para continuar su tarea.

En espera de nuevas proposiciones

Roma. — El diario portavoz oficial declara que Italia espera nuevas proposiciones de la Sociedad de Naciones que contengan las bases mínimas para una negociación que las anteriores proposiciones no llenaban.

Vuelo trasatlántico

Berlin. — El aviador militar yanqui Weiku que intentaba el vuelo Nueva York Kowoo, después de atravesar el Atlántico, se vió obligado a aterrizar a varios kilómetros del aeropuerto de Balliarobe (Irlands). El aparato sufrió desperfectos y el aviador resultó ileso.

Una huelga a la americana

Pensylvania. — Los obreros mineros de las minas de carbones de Pensylvania y Virginia en número de 400 000 se han declarado en huelga cumpliendo órdenes del Sindicato Obrero. Teméase serios desórdenes.

PRENSA ASOCIADA

RADIO TÉCNICA

Revista quincenal ilustrada, con suplementos de programas de las emisoras españolas y extranjeras. PRECIO: 0'50 ptas. Véndese en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, plaza Pablo Iglesias número 17. Mahón.

DEL EXTRANJERO

El Comité de los cinco se disolverá

París. — El Comité de los cinco ha acordado disolverse. Ahora es el Consejo de la Sociedad de Naciones quien tiene que actuar.

Las relaciones entre Italia e Inglaterra

París. — El Rey de Italia Su Majestad Victor Manuel ha escrito una carta a Su Majestad el Rey Jorge V pidiéndole por razones de vieja amistad de los dos pueblos, la dulcificación de la acritud de relaciones entre ambos países. Apenas recibida la carta, Su Majestad el Rey Jorge V ordenó que se restableciera en lo posible la armonía entre Italia e Inglaterra, rota por el pleito italo etiope. Los Gobiernos de Londres y Roma anuncian que sus movilizaciones no envuelven amenaza para nadie.

La niña no aprovechó el permiso que acababa de concedérsele para bajar al jardín. Permaneció en el corredor indecisa unos instantes, y luego, después de mirar en torno suyo para convencerse de que nadie la veía, se encaminó a las habitaciones de Sofía. Andaba cautelosamente, y volviendo temerosa la cabeza. Llegó, al fin, junto a la puerta del gabinete de la que llamaba su madre. Allí permanecía aún Sofía y su esposo, después de haber salido Julio. Hablaban en voz alta, como si discutieran. La niña vaciló un instante. Acercóse, al fin, resaultamente a la puerta y escuchó. Sabía que aquello era pecado, como decía ella, pero no pudo contener su curiosidad. Al salir Julio y quedar solos los dos esposos, Sofía preguntó: —Y bien, Enrique, ¿qué decides? Porque no me conformo a que estudies y madures una resolución, como has dicho a Cantarell, no tengo paciencia para tanto. Además, creo que no necesitas reflexionar. Estas cosas las resuelve el corazón, no la cabeza, y el corazón obra siempre por espontáneo impulso. ¿Qué te aconseja tu corazón que hagas con esta pobre mujer, que no ha cometido otro delito que quererte mucho, de mastado? Miróla Perales con severidad, y repuso: —Agradéceme lo mismo que me reprochas.

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO» 61

44 LOS HIJOS DESGRACIADOS

¿De qué manera quieres que hable de la mujer que me roba lo que es mío? ¡Serías capaz hasta de defenderla si yo la ofendiese!... Ibas a hacerlo ahora... ¡Y aún querrás que no crea en tu infidelidad!... Si yo te he ofendido con la mentira, una mentira inocente, que reconocía por causa mi mismo amor, tú me ofendes con la traición, y con una traición que no admite disculpa... ¡Te has vendido, Enrique! Con tu injusta severidad has delatado tú mismo tu infamia, Y se dejó caer llorando en el sofá, con el rostro oculto entre las manos.

A pesar de su aparente indiferencia, conocíase que a Perales le impresionaban las acusaciones de su esposa, quizá porque eran fundadas. fingiendo más tranquilidad que la que sentía se encaminó a la puerta, diciendo: —Puedes pensar y suponer lo que bien te parezca; me es indiferente. Vió Sofía que iba a salir, y colocándose de un salto delante de él para impedirlo, exclamó: —¿Y crees que he de permitir que te vayas de ese modo?... ¡No!... —Bien; pero, ¿qué quieres? —le preguntó él con calma. —Que me digas al menos la verdad para saber a qué atenerme. ¿No has tenido valor para faltar a tus deberes de esposo? Pues tenlo tam-

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONÓMICOS (SECCIÓN ESPECIAL)

<p>DISPONIBLE</p>	<p>F. SINTES. Joyero (Antigua Casa Santo) TOYAS DE ENCARGO Nuevo y extenso surtido en Relojería</p> <p>OPTICA Se despachan las recetas formuladas por los señores oculistas</p> <p>PLATA MENESES (Exclusiva para esta plaza)</p>	<p>Zapatería LA ALAYORENSE</p> <p>Nuevamente hemos recibido para invierno gran surtido en modelos de señora tipo sport, última novedad.</p> <p>Precios muy reducidos Juan Cardona Gomila Cardona y Orfila, 23</p>
<p>DISPONIBLE</p>	<p>AUTOMOVILISTAS!</p> <p>Cubiertas y Cámara</p> <p>NACIONAL PIRELLI</p>	<p>Imprenta, Librería, Papelería y Encuadernación</p> <p>MANUEL SINTES ROTGER</p> <p>Despacho: Plaza de Pablo Iglesias, 17 Talleres: Rampa Abundancia, 30 Teléfono, 84 - MAHÓN</p>
<p>DISPONIBLE</p>	<p>DISPONIBLE</p>	<p>DISPONIBLE</p>

COLECCION LEYES DE LA REPUBLICA

Cada volumen contiene todas las disposiciones dictadas por la República sobre la materia hasta la fecha.

Se han publicado los volúmenes siguientes al precio de una peseta:

Accidentes del trabajo agrícolas; Jornada máxima de trabajo; Arrendamientos colectivos; Empleo de braceros; Laboreo de fincas; Anticipos para jornales; Censo electoral social; Préstamos a los agricultores; Revisión contratos fincas rústicas; Contrato de trabajo; Jurados mixtos; Cooperativas; Colocación de obreros; Constitución de la República; Arrendamientos urbanos; Retiro obrero; Seguro de Maternidad; Patronatos de Previsión Social; Divorcio; Asociaciones profesionales; Delegaciones de Trabajo; Subsidios a familias numerosas; Registro civil; Trabajadores extranjeros; Estatuto del vino; Reforma Agraria; Censo urbano; Estatuto de Cataluña; Bases reforma Código penal, 1870; Descanso dominical; Ley Accidentes trabajo industria; Legislación Agricultura; Impuesto sobre la renta; Jurados mixtos en los ferrocarriles; Legislación Agricultura (2.º tomo); Reglamentos Accidentes Industria; Trabajo de la Mujer y el Niño; Jornada Dependiente mercantil; Trabajo nocturno panaderías y Congregaciones religiosas; Reglamento de Escuelas Normales; Garantías Constitucionales; Trabajo en las Bancos; Circulación de Automóviles; Orden Público; Industrias prohibidas mujer y niño; Trabajo a domicilio; Leyes Electorales; Ley de Vagos y maleantes; Reglamento de Instalaciones eléctricas; Reglamento de Epizootias; Denuncias de Carreteras; Policía y Conservación de Camarinas.

Pueden adquirirse en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, plaza Pablo Iglesias 17, Mahón.

Por ocho céntimos diarios

puede Vd. recibir convenientísima suscripción: 24 obras escogidas de los mejores autores clásicos y contemporáneos, y un magnífico libro, a elegir: «ENCICLOPEDIA ILUSTRADA», de más de 1.400 páginas, la «HISTORIA DE ESPAÑA Y SU TIEMPO», por don Marcelino Menéndez Pelayo, «DON BOSCO NIADA» (Madre Sacramento). Pidan detalles a «Biblioteca de Cultura Popular», Rey Heredia 13, Córdoba.

IMPRESO

EL PROGRESO DE LAS CIENCIAS Y DE SUS APLICACIONES
Revista mensual ilustrada de vulgarización científica

Dirección y Administración: Plaza, 3. - Apartado 145. - Barcelona

De 16 a 20 páginas semanales, en 4.º, abundantemente ilustradas, con textos científicos y artículos de divulgación por los más renombrados especialistas. Sección de Consultas científicas. Sección práctica, Instrucciones y Bibliografía.

Cinuenta números al año, con dos copiosos índices ordenados por materias, autores y orden alfabético, útilísimo para obtener gran provecho de la Revista como obra de consulta.

Se publica por semestre. Los números de la Revista forman dos volúmenes administrativos. Ya publicado un tomo por semestre desde 1914, constituyendo una obra científica en la Biblioteca de todo hombre culto, y la mejor enciclopedia científico-industrial para el día.

«IMPRESO» ES INDISPENSABLE

para estar al corriente de los últimos inventos y problemas de Ingeniería, Geografía, Física, Industria, Aviación, Mecánica, Electricidad, Agricultura, Marina, Astronomía, Matemáticas, Transportes, Minería, Medicina-Higiene, Química, Metalurgia.

De venta en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

VERDADERA GANGA

Sólo por 25 pesetas enviamos a reembolso 12 preciosas novelas morales e interesantes editadas por «BIBLIOTECA PATRIA» y en sus portadas llevarán IMPRESO el NOMBRE y APELLIDOS del que lo solicite.

Pídalo a la Biblioteca de su nombre
Calle Rey Heredia, 13. - Córdoba

Don. pueblo.
provincia. calle.
n.º.

JABÓN NEVA CHAMPÚ

PARA LAVAR Y SUAVIZAR GÉNEROS DE LANA

La mayor maravilla de la química por sus sorprendentes efectos y resultados

Especial para lavar guantes de piel.
Único para lavar los géneros antes y especialmente después de teñidos en casa, para igualación del colorante.
Muy apropiado para el lavado de animales vivos con pelo, en especial perros, etc.

Véndese en cajitas al precio de 0'75 ptas. en la Librería de Manuel Sintes Rotger, P. Pablo Iglesias 17, Mahón

Recibirá Vd. gratis

UNO DE LOS SIGUIENTES REGALOS, a elegir

Famosa HISTORIA DE ESPAÑA, por don Marcelino Menéndez Pelayo.—DON BOSCO Y SU TIEMPO, por Hugo West.—LA SIEMPRE CALUMNIADA (MADRE SACRAMENTO), Magnífica ENCICLOPEDIA ILUSTRADA, de más de 1.400 páginas y mapas en colores.

Pídalo a «BIBLIOTECA DE CULTURA POPULAR», calle Rey Heredia, 13, Córdoba.

MONÓLOGOS

Para Señoritas y Caballeros, propios para representarse en Valerías, Escuelas, Salones ytertulias particulares. Cuarenta títulos diferentes. Regalo de cada ejemplar, a 50 céntimos. En cada pedida se nos remite el título que se desea.

Hay también Diálogos y Salones.

Una pedida, con el importe en letra de giro Mutuo o en saldos de cuenta de 25 céntimos, se hace al señor Secretario de la Biblioteca de Cultura Popular, en la calle de Zorrilla número 2, Mahón.

Libretos de alquiler, listas de embarque citas y bajas para la contribución industrial

DE VENTA EN ESTA IMPRENTA

Imp. de M. Sintes Rotger. - Mahón



De venta en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias, 17, Mahón

62 LOS HIJOS DESGRACIADOS

el que tenga la calma necesaria para reflexionar; porque si los impulsos de mi corazón siguiera...

—¿Qué?

—No volverías a verme.

—¿Cómo! ¿Qué dices? ¿Crees que mi falta, si es falta, merece...?

—Me has ofendido más de lo que crees. Sofía; me has engañado; te has burlado de mí.

—No; burlarme, no! ¡Te amaba, Enrique, te amaba!

—¡Y me demostrabas tu amor mintiéndolo!

Levantó ella con desesperación la cabeza, y mirándole fijamente dijo:

—¡Pero cuando tal dices y de tal modo me hablas, es que no me quieres poco ni mucho; que no me tienes compasión, que no puedo esperar de tí indulgencia... Enrique, ¡por piedad! ¿Qué debo hacer para conseguir que tu amor vuelva a ser mío? Indícame tú mismo el camino, y te obedeceré en todo. Me he equivocado, pero dispuesta estoy a reparar mi error como tú mismo me ordenes... ¡Todo menos tu desprecio!... ¡Eso, no!...

Y se arrojó a sus plantas, suplicando entre sollozos:

—¡Perdóname..., y quíremel!

—¡Ya es todo inútil! — respondió él secamente.

—Pero, ¿no oyes que me someto por completo a tu voluntad?

—Es demasiado tarde para esa obediencia.

—¡Dios mío!

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PUBLICO» 63

—Has despertado en mí la desconfianza, y nada habrá ya que acalle mis recelos.

—Eso quiere decir...

—Que si por el bien parecer, por no dar un escándalo, seguimos unidos, en la vida íntima de nuestro hogar seremos dos extraños. Y aun así, soy contigo más generoso de lo que mereces.

Sofía lanzó un grito indefinible y púsose en pie diciendo:

—¡Todo lo comprendo! ¡Todo lo veo claro, aunque tú no te atrevas a decirme! No es que consideres mi falta tan grave que juzgues que no merece perdón; no eres tan inconsiderado ni tan injusto. Es que te conviene aprovechar esta ocasión para romper conmigo; para aflojar los débiles lazos que aún nos unen; y quieres romper conmigo porque amas a otra, porque quieres consagrar tu libertad a la misma mujer a quien has hecho dueña de tu corazón... No intentes negarlo, porque es inútil; lo sé. Aunque vivo aquí, apartada del mundo, hasta mi retiro han llegado los ecos de la murmuración, advirtiéndome que tienes una amante... y sé quién es esa amante; una cualquiera, una...

La miró Enrique de tal modo, que ella, advirtiendo el mal efecto que le producían sus palabras, cambiando de tono, añadió:

—¡Te contraría que la juzgue como merecía!